

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



"PROGRAMA SOCIAL"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"FORTALECIENDO LA PARTICIPACION EN EL MES DE LA

DISCAPACIDAD CHIGUAYANTE 2017"

OBJETIVO GENERAL

Promover por medio de iniciativas recreativas y de autocuidado la participación social y ciudadana de las personas con capacidades

diferentes de la nuestra comuna.

RECHA DE REALIZACIÓN

Diciembre de 2017.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Alimentación	\$2.000.000	22.01
Movilización	\$ 220.000	72.00
Difusión	\$ 343.000	F0.55
TOTAL	\$ 2.563.000	

SONIA SALDÍAS VÁSQUEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

MONICA HERRERA GONZALEZ DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 352

Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO Nº 22/7/

CHIGUAYANTE,

17 NOV 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.981, del fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto para el año 2017; Decreto Alcaldicio Nº 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades confiere los artículos 12° y 63° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORT

SECRETARIO 5 MUNICIPAL

ANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

VAS VILLALOBOS

JARV/LTS/GDR/SSV/LAS/MHG/000.-

DISTRIBUCIÓN

DIRECC

Dirección Jurídica

Administrador Municipal

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaria Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

DIKECCIÓN JURIDICA CHIGTE FECHA....1-4-NOV-2017----HORA....

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO.2. D. NOV. 2017 HORA. 12 PROCEDENCIA. ALCAL ZO